

Expediente: 529/23
Carátula: GUARDIA ANA ELIZABETH C/ LUNA MAXIMILIANO RAMON S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUNA, MAXIMILIANO RAMON-DEMANDADO/A
27205648483 - RUIZ GADAN, MARIA DE LOS ANGELES-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 529/23



H1030144905

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GUARDIA ANA ELIZABETH c/ LUNA MAXIMILIANO RAMON s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 529/23

Banda del Rio Salí, 13 de noviembre de 2023.

Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. Se notifica a través de estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.